Bedaccion y Administracion,

Compàs, 2.

Jerez de la Frontera: Jueves 9 de Octubre de 1890.

Núm. 10.592.

M. | M. | T. | T. | N

El Guadalete.

AÑO XXXVI.

le.

112

# FECHA GLORIOSA.

Hoy celebra nuestra hermosa aniversario de su gunda y definitiva reconquista. La fé y los heróicos esfuerzos nuestros ilustres antecesores, rebataron de entre las impías erras del usurpador muslim, uno los más ricos y codiciados gidel suelo hispano, mil vees bendecido y ensalzado por su kidalga nobleza, singular bizarría santo amor á su independencia

Jerez, la opulenta ciudad por territorio vastísimo y feracidad prodigiosa, dotada por la Providencia de sus más preciados dones, puede tambien ostentar enorgullecida como blason inapreciable por lo honroso, sus gloriosos privilegios, franquicias especiales y señaladas distinciones recibidas, tanto de su Sábio rey conquistador, como de todos los sucesores en el sólio inmortal de San Fernando, que supieron hacer verdadera justicia á los envidiables méritos de esta noble ciudad.

Y no es que nuestro amor profendísimo á este suelo que nos vió nacer, y de cuyo polvo tomamos por un dia este puñado de tierra deleznable que anima nuesro espíritu, aumenta su imporinte grandeza y acrisolado heroismo, no; ahí está el imperecedero libro de la Historia que lo pruebe hasta la evidencia con sus recusables testimonios.

Abrid sus páginas de oro por donde dá comienzo la inmortal epopeya de nuestra Reconquista, Jallí, desde la vergonzosa caida del poder relajado y abatido de los godos, hasta la gloriosa ex-Pulsion del último rey moro de Granada, no dejareis de enconfrar á cada paso el nombre de Jerez y las hazañas de sus incli-108 y esforzados hijos.

Apenas hay poblacion en los Higuos reinos de Múrcia y Anlalucía, que no haya invocado los nombres de Jerez y sus héroes al sacudir el ominoso yugo del árabe invasor, y á los cuales haya llevado nuestra ciudad poderosas armas, juntamente con el friunfo y la suspirada li-

La ejecutoria de su nobleza, se Apoya siempre en hechos tan grandiosos y extraordinarios, que huchos de ellos han conseguido inmortal renombre.

que hoy celebra la ciudad, con la pompa solemne de que digno, por los jigantes esfuer-valorar la ciudad, solemne de que digno, por los jigantes esfuer-avalorar la ciudad, solemne de que el que hoy celebra la ciudad, avaloran, basta para conquistar sitio preeminente, junto á los más gloriosos combates y maraillosos triunfos conseguidos en sangrienta lucha de ocho siglos con los odiosos hijos del Is-

lam, donde el lábaro de Constantino sepultó eternamente la envilecida media luna.

# LAS RECONQUISTAS DE XEREZ

AÑO DE 1250.

XEREZ TRIBUTARIO DE SAN FERNANDO.

Xerez, la ciudad de los astros de brillantes y del suelo de oro, gemia bajo el yugo musulman; un dia los atambores y clarines de los cristianos retumbaron en sus oidos; muchos siglos eran transcurridos, y el Guadalete, triste y silencioso, desde que su nombre fué baldon para la pátria, sólo reflejaba en sus aguas la media luna; empero hubo un momento en el que las corrientes del infortunado rio retrataron la cruz de los cristianos, y el Guadalete, entonces, se estremeció de júbilo, y adquirió su antigua alegría al oir en sus márgenes el grito de victoria de los hijos de la cruz.

Esto sucedió en 1233, reinando Fernando III de Castilla, cuando los cristianos alcanzaron la gloriosisima, milagrosa, providencial batalla que lleva el nombre de nuestro infortunado rio en donde los prodigios fueron innumerables, y los actos de valor que entonces se realizaron, han quedado tan vivamente impresos en la imaginacion popular, que su relato ha llegado hasta nosotros tan brillante y glorioso como fueron heróicos los hechos el dia en que se verificaron.

Esta batalla fué importantísima; en ella quedó destruido Aben-Hud, una de las más valientes figuras de la España árabe en aquellos dias.

Tres eran los grandes caudillos de los musulmanes en aquel tiempo: el Rey moro de Granada, tributario de San Fernando; el de Murcia, acosado siempre por los cristianos, y seguido de pocos de los suyos, y Aben-Hud, llamado Abú Abdallah Muhamad ben Jussuf Aben-Hud, noble caballero, descendiente de los antiguos reyes de Zaragoza, que fué proclamado Rey de los muslimes españoles el 3 de Agosto de

Las dotes naturales que le adornaban le atrajeron las simpatías de los suyos, quienes abrazaron su causa con entusiasmo, y le consideraron como el único que podia restituir à su antiguo esplendor la decadente dominacion musulmana en la Península.

Era Aben-Hud elocuente y entusiasta, de generoso y noble aspecto y además procuró cobijarse bajo el manto de la religion, consiguiendo con esto que los imanes se declarasen por él y en sus predicaciones alentaran al pueblo para que se alistase bajo sus banderas.

Pero nada de esto, ni los refuerzos que recibió del Africa fueron bastantes para impedir que los cristianos lo destruyeran

bajo los muros de Xerez. Desde entonces nuestra ciudad soñaba en el dia venturoso, que lo creia cercano, en que habia de ver rotas las cadenas de

su esclavitud. Tampoco los cristianos perdieron nunca de vista poblacion tan importante, considerando, no sin razon, que mientras no la adquiriesen les quedaba incompleta la reconquista de Andalucia; por esto nunca dejaron de dirigir sus armas hácia esta ciudad aunque solo consiguiese mirar sus muros.

Así, en el año de 1246, en el mes de Noviembre, cuando se hacian los preparativos para sitiar la gran Sevilla, San Fernando, ese monarca tan glorioso en sus conquistas como grande por sus virtudes, manda hácia Xerez una fuerte division de su aguerrido ejército, para estorbar é impedir los auxilios que pudieran prestar à la reina del Bétis los moros de estos con-

El Rey moro de Granada, obligado à asistir personalmente à todas las conquistas, acompañado de quinientos á caballo de los suyos y D. Fernando Ordoñez, Maestre de Calatrava, con sus mesnadas, son los encargados de talar estos campos, destruir sus aldeas y alquerías, haciendo conocer à los moros cuán potente era la mano que los venia á castigar, ó mejor, que estaba próximo à llegar el momento decisivo: Xerez seria de los cristianos.

A Abend-Hud sucedió Axataf, Rey de Sevilla, y sabido es que este monarca fué tambien destruido colocándose la Cruz de Cristo sobre la altisima Giralda el 23 de Noviembre de 1248; pues bien, San Fernando no pensaba en otra cosa sino en reconquistar los demás pueblos de Andalucia que en poder del agareno se hallaban, y en el año de 1250 emprendió la reconquista de todo el espacio comprendido entre Sevilla y el Estrecho.

Sanchit reinaba en Xerez, quien conoció bien pronto que le era imposible resistir el empuje de las armas cristianas y rindió parias a San Fernando y se comprometió a pagarle anual tributo; por su parte el monarca castellano se contentó con esto porque ardia en deseos, y le importaba economizar el tiempo, de conquistar el Africa, y por esto no se quería empeñar en ninguna guerra que necesitase prolongado asedio como lo hubiera sido Xerez, dada su importancia, el número de sus habitantes y excelente fortificacion. Por esto dice la cró-

nica del Santo Rey: «Gano á Xerez, y á Medina, y á Alcalá, y á Belez, y á Santa María del Puerto, y

Cádiz, que está dentro en la mar, y à San Lucar de Alpechin, y á Arcos, y á Lebrija, y á Rota, y á Tribuxena, y á todo lo que está de esta parte de la mar, de ello gano à partidos, de ello por conquista.»

Es decir, llevó sus armas victoriosas hasta el Estrecho, sometiendo unos pueblos á su obediencia por conquista y avasallando otros hasta cobrarles tributo.

9 DE OCTUBRE DE 1255. PRIMERA RECONQUISTA.

Ortiz de Zúñiga en sus Anales de Sevilla relatando los sucesos ocurridos en este año de 1255 dice así: «Ganó el Rey (D. Alonso) à Xerez, que se habia rebelado, y dió su tenencia à D. Nuño de Lara, que encargó el Alcázar a Garci Gomez Carrillo, que en su defensa se portó bizarrísimo, y al mismo tiempo el infante D. Henrique ganó las villas de Arcos, Lebrija y sus comarcas, que ya antes sojuzgadas de los cristianos tambien se habian rebelado.»

Segun este autor Xerez no fué tributario sino conquistado por San Fernando, opinion muy comun entre los historiadores, principalmente entre aquellos que so lo se fijan en las palabras de la Crónica que acabamos de citar y que empiezan «Gano à Xerez,» expresion que tan en absoluto no puede ser admitida porque Xerez no fué conquistado de un modo definitivo hasta el año de 1264, como luego veremos.

Sucedió pues en 1255 que los jerezanos y pueblos limítrofes se negaron à pagar el tributo y D. Alfonso X dividió su ejército y mandó à su hermano D. Enrique contra Lebrija y Arcos mientras él se encargaba de reducir à Xerez.

Pronto conocieron los moros que los cristianos no traian ánimo de capitular y que no se contentarían con tributos, sino enseñoreándose de los muros y del pueblo; y para evitar males mayores convino su rey Abenhamet en salir de la ciudad con todo su séquito entregando à D. Alfonso el Alcázar y todas las fortalezas; empero la gran masa de la poblacion quedó musulmana, no como señores de ella, sino simplemente como vecinos, lo cual no nos debe extrañar de manera ninguna, porque los ejércitos cristianos ni las familias que con ellos venian eran bastantes para repoblar tantos lugares y ciudades como entonces se reconquistaban.

De manera que al entrar las armas cristianas en una poblacion, aunque eran muchas las familias árabes que se expatriaban, eran muchas tambien las que se resignaban á vivir con los cristianos alentados los árabes tal vez por la esperanza de sacudir algun dia su dominacion y volverse à declarar dueños y poseedores del territorio.

Así sucedió en Sevilla, y sirva de prueba la siguiente anécdota que refieren de San Fernando:

Gustaba el gloriosisimo reconquistador de Sevilla de los chistes picarescos de cierto truhan conocido por Paja, y éste convidó un dia al Rey á subir á lo alto de la torre con el propósito le dijo de darle allí un convite; el monarca aceptó y una vez en ella el truhan le dijo que el banquete que le queria dar era enseñarle la vista hermosisima de la ciudad que habia ganado. y fué señalandole los pendones de los ricos homes que la guardaban y de las Ordenes militares que la defendian, pero así mismo le hacia advertir cuán desprovista estaba de moradores, y cuán mucho poblada de moros, encareciéndole de esta manera lo necesario que era su presencia para evitar los males que pudieran sobrevenir.

Esto sucedió en Xerez, cuando D. Alonso entró triunfante en ella el 9 de Octubre de 1255. La Media Luna desapareció de la Torre del Homenage de su vetusto alcázar, y en su lugar tremoló la bandera de la patria española, coronada por la cruz de los cristianos; pero en sus barrios continuaron viviendo los moros; por esto en esta primera reconquista no se hace mencion de otras Iglesias que de las mezquitas de la ciudad y del alcázar habilitadas para el culto católico. Todavía no fueron necesarias las parroquias por el corto número de las familias cristianas.

Pero esto no importa para que el dia fuera de júbilo y la alegría inmensa; los cristianos tomaban posesion de una ciudad tan populosa, tan célebre como la antigua capital de la Turdetania Xerez, y de esta manera consiguieron ensanchar los Estados de la Cruz, reduciendo á más estrechos limites la moribunda nacion musulmana.

El Rey D. Alfonso nombró Gobernador de Xerez à D. Nuño de Lara, caballero principal y linajudo, pero la nobleza jerezana no puede gloriarse de este ascendiente, pues al decir de Mariana era «hombre de antiguo y noble linage, mas ya casi acabado, por la floxedad, ó contumacia de sus antepasados.»

caide de la fortaleza, y la fama de su valor ha llegado hasta nuestros dias tan inmarcesible y gloriosa que se le considera como uno de los más invictos héroes de nuestra reconquista.

El Infante D. Enrique obtuvo iguales triunfos en Arcos, Trebujena, Lebrija y demás pueblos comarcanos, quedando todos ellos sometidos á los cristianos, quienes se habian hecho acreedores à tantas victorias por sus inauditos sufrimientos y su continuo batallar; pues hacia muchos siglos que no tenian otro aspiracion ni otro fin que el ser victimas inmoladas en los sacrosantos altares de la Religion y de la

Ш

9 DE OCTUBRE DE 1264. RECONQUISTA DEFINITIVA.

El árabe andaluz se consideraba hijo del terreno español; setecientos años en posesion de un suelo con pleno dominio sobre él y considerándolo como propio por derecho de conquista son títulos bastantes para constituir la idea de la pátria y la pátria es siempre doloroso abandonarla y siempre doloroso verla bajo el dominio de los extraños, y así eran consideradoslos castellanos por los árabes.

De manera que los árabes suspiraban por su indépendencia, por su culto, por sus glorias y nunca abandonaban la idea de llegar alguna vez á recuperarla.

Para conseguirla tramaron la conspiracion más vasta que registra su historia, envalentonados porque la fama de D. Alonso era más bien de sabio que de guerrero.

El Rey de Granada se negó á pagar el tributo à los cristianos y puesto en connivencia con los de Murcia, Xerez y el Algarbe resuelven declararse independientes sublevándose en un mismo dia á la misma hora matando á los cristianos que pudiesen haber à las manos. Dos años se tardó en arreglar el plan y su resolucion se llevó à cabo con tanto sigilo, que llegado el momento las guarniciones de las plazas fuertes fueron pasadas à cuchillo, y aunque opusieron resistencias heróicas como la de Xerez, los moros quedaron dueños de las poblaciones. ·

Estos sucesos tuvieron lugar en 1261. Cuando los cristianos se enteraron la indignacion fué general; de seguida se pusieron sobre las armas empezando de nuevo la guerra santa con más corage que nunca, porque la sangre inocente derramada por los moros de un modo tan vil pedia venganza al cielo.

Como la sublevacion habia ocurrido en tres partes distintas y á la vez, no se podia ! atender à todas al mismo tiempo; cuando llegó la hora se presenta ante Xerez el mismo D. Alonso acompañado de aguerrido ejército y sitia la ciudad con ánimo decidido de no levantar el cerco antes de su rendicion sin concesiones de ninguna clase, sin capitulaciones ni contratos.

Cada vez que los cristianos desde las tiendas del campamento divisaban la torre del Homenaje del Alcázar creian ver cerniéndose sobre sus almenas las sombras de Fortun de Torres, de Garci Gomez Carrillo y de tantos héroes como fueron allí sacrificados en los altares del honor, de la religion y de la pátria.

Cinco meses duraba ya el asedio y los moros defendidos por las fuertes murallas de Xerez sin quererse rendir à discrecion; pero empezaba el mes de Octubre y en el campamento cristiano se tenia la esperanza de que el 9 de dicho mes, aniversario de la primera reconquista, se rendiria la ciu-

Y así sucedió en efecto: à las 12 del dia del glorioso San Dionisio, 9 de Octubre de 1264, ondeó la bandera española sobre la torre del Homenaje y brilló la Cruz sobre lo más alto de la torre del Zalá que estaba en la mezquita.

Esta se purificó y bendijo y fué dedicada á nuestro Señor el Salvador; constaba de tres naves y no pudieron contener la muchedumbre de cristianos que rendian al Señor fervientes acciones de gracias, ni sus bóvedas los himnos de gloria que ele-

varon al Todopoderoso. La Iglesia de San Salvador en este mismo año de 1264, fué erigida en Colegial y Mayor y Matriz de esta ciudad y de todas sus Iglesias, siendo elocuentísimo y curioso el Privilegio de diezmos que le concedió el Sabio Conquistador en el año siguiente de 1265, y porque creemos lo verán con gusto los amantes de las antiguas glorias, lo transcribimos aquí y es como sigue:

«Conozuda cosa sea á todos los omes

que esta carta vieren como yo Don Alonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de Badajoz, de Baeza, de Algarve: non por los merecimientos nuestros, más por la gran bondad de Sant Salvador, é por la su gran misericordia, é por los ruegos é por los merecimientos de Santa Maria, é por el avuda que nos ella fizo, con el su bendito Hijo, tomamos de los Moros esta nuestra Ciudad de Xerez Sydonis, é de su Mezquita ficimos donacion á San Salvador, pues que tanto bien, tanta merced, y en tanta manera recibimos del que es todo bien, tenemos por derecho y por razon de hacer parté en los bienes que nos fizo, é por esto, é por remision de mios pecados, é por facer bien, é merced à vos D. Fernando Dominguez, Abad de Sant Salvador, é à los Calonges que agora son, é serán de aqui adelante para siempre jamás, vos damos para mantenervos, enriquecervos y ennoblecervos, é que rogueis à Dios por nos, to-Garci Gomez Carrillo fué nombrado Al- dos los diezmos de los vecinos, é moradores de la Iglesia Mayor de Sant Salvador, é mandamos comunalmente à todos los que son, é fueren vecinos, é moradores tambien caballeros, como Mercaderes, como à los demás, como todos los otros vecinos de la Ciudad en los barrios de Sant Salvador, vos acudan con todos los diezmos de pan, é de vino, é de ganado, é de todas las otras cosas, ansí como en Toledo é Sevilla, salvo ende el diezmo del Olivar que en nos tenemos, é nos seamos tenido de defendervos y de ampararvos contra quien quiera, que vos lo demande, é ansi lo otorgamos como dicho es en este mio privilegio, é defiendo firmemente, que ninguno non sea osado de ir contra este mio

privilegio de este mio donadio, ni contrastarle ni menguarle en ninguna cosa: ca aquel que lo ficiese, é lo quisiese facer haya la ira de Dios Omnipotente é decienda con Judas el traidor en fondon de los infiernos, é demás habrá la mi ira é pecharme en coto cient libras de oro, y á ellos todo el danno doblado.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÓGAR

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente

De Jerez á Sevilla, 3'42 t. | De Sevilla á Jerez, 9'38 m à Cádiz, 11'59 m. | De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

Dada en Xerez, el Rey lo mandó: Miércoles 23 dias andados de Setiembre era de 1303 de Christo 1265.»

Así concluyó la reconquista de esta ciudad insigne que tantas amarguras habia costado y tantos dias de luto durante los reinados de San Fernando y D. Alonso el Sábio.

La adquisicion del Guadalete habia sido el afan eterno de los cristianos, durante todos los siglos que duró la penosa obra de nuestra reconquista, porque los cristianos nunca pudieron olvidar que en sus aguas tintas en sangre habian quedado sepultados la independencia de la patria y la li-

bertad de los españoles. El recuerdo de Xerez atormentaba la memoria de nuestros padres y era como negra nube que empañaba todas sus alegrías. Victorias tan gloriosas como Covadonga, Simancas, Calatañazor, el Clavijo y las Navas, no producian un entusiasmo completo porque siempre les quedaba una herida abierta, herida que brotaba sangre, la ruina del Guadalete; pero el dia de San Dionisio, 9 de Octubre de 1264, entre nubes de incienso y armoniosos himnos brilló la Cruz de Pelayo sobre el Zalá de Xerez, publicando que nuestra hermosisima ciudad será siempre de los cristianos.

BALDOMERO DE LORENZO.

## CERCO DE JEREZ

POR ABEN JUSEPH Y HERÓICA HAZAÑA DE LOS CABALLEROS JEREZANOS EN LA HISTÓRICA IGLESIA DE SAN JUAN.

Empezaba el año de 1285: reinaba á la sazon en Castilla el jóven y valeroso monarca D. Sancho IV, quien habia adquirido los sobrenombres de el Bravo y el Fuerte por su extremada osadía y temerario valor, ocupando el sólio desde la muerte de su padre Alfonso el Sábio, acaecida en Sevilla el año anterior.

Ocupaba à Algeciras el rey de Marruecos Abu Jussuf (1), aquel que habia sido en otro tiempo auxiliar de D. Alfonso y quien habiendo mandado un embajador á don Sancho para proponerle amistad contestó éste: di á tu amo que en una mano tengo el palo y en otra el pan, que escoja lo que quiera; altiva respuesta que pinta el carácter del animoso monarca.

Habia entrado Abu Jussuf por tierras de Andalucia talando los campos y devastando las tierras de Medina Sidonia y de Alcalá de los Gazules, sembrando el espanto y la muerte por do quier, al frente de sus feroces Beni-Merines.

Gobernaba á la sazon la ciudad de Xerez su alcaide D. Fernan Perez Ponce, quien temiendo la acometida del Africano Emir pidió socorros al Rey, quien se veía imposibilitado de acudir, por tener que prestar ayuda en virtud de un pacto al Rey de Aragon, à quien amenazaban los franceses al mando de Felipe el Atrevido.

Viendo el Africano desguarnecidas las fronteras, puso à Xerez estrechisimo cerco con 20.000 peones y 18.000 jinetes, habiendo autores que elevan á 80.000 el número de los infantes. Talaban los árabes los campos, incendiaban las aldeas y arrasaban las magnificas huertas y olivares que constituian en aquel tiempo la siempre feracisima vega jerezana.

Establecióse el cerco sentando sus reales el rey moro Abu Jussuf en el sitio llamado del Tinte, donde hizo construir elevadísima torre que dominaba el campamento, estendiase este por lo que hoy es Corredera hasta la puerta del Real: era nuestra ciudad en aquella época plaza fuerte y punto estratéjico, como enclavada en estensa llanura que aseguraba el paso hácia Sevilla á las huestes musulmanas.

Era tan grande y tan decidido el empeno que habian puesto los enemigos en tomar la plaza, que hasta construyeron en el campamento barracones y calles alineadas en donde establecieron una especie de mercado donde acudia continuamente muchedumbre de moros de los pueblos comarcanos: reinaba en el campamento la abundancia y el bullicio, mientras dentro de la plaza agotábanse las escasas provisiones, empezandose à sentir los horribles estragos del hambre y de la peste, azotes más terribles que las mismas armas ene-

Defendia la ciudad su alcaide Fernan Perez con los cuarenta caballeros del Feudo (2) y los 3.000 hijosdalgos que habitaban la ciudad desde 1264, época de la reconquista por Alfonso X. Era tan grande el esfuerzo de los jerezanos y el ardor de los musulmanes, que hubo veces de dar seis asaltos en un dia.

Hacian tambien los cristianos desesperadas salidas sembrando la muerte en el campo mahometano.

Seis meses hacia que duraba el cerco; seis meses de privaciones y de fatigas espantosas; seis meses de suprema angustia sin recibir refuerzos del monarca castellano, pues en aquellos dificilisimos tiempos, eran interminables los asedios, imposibles

(1) Segun otros Abenjusef. (2) Encargados de la defensa de las cuatro puertas de la ciudad, á saber: del Real, de Rota, de Santiago, llamada de siete puertas y de Selas comunicaciones, difíciles los socorros y crueles y sangrientisimas las duras leyes de la guerra.

Peleaban por una parte con el fanatismo propio de los pueblos orientales; el ódio de raza y de religion llevado à sus más atroces límites; el deseo del medro, el ànsia de la conquista, el hábito de la guerra y finalmente hasta el deseo de la muerte, puerto de delicias sin límites para las sonadoras imaginaciones de los feroces hijos del Profeta.

El estricto cumplimiento del deber, el honor castellano, el cumplimiento del juramento, el amor de la religion y de la pátria, latia en los valerosos pechos de los ilustres jerezanos, que fueron en todo tiempo orgullo de España y honor de la humanidad.

Habíanse aumentado los horrores del cerco con los calores del estío y la falta de las cosechas; los escasos auxilios que habia podido mandar D. Sancho ó no lograron entrar ó resultaron ineficaces; la ya mermadisima guarnicion estaba enferma y hambrienta y gran número de caballeros habian pagado con sus vidas su tenacidad y su valor sacrificándose como buenos por la defensa de la pátria.

Tanta confianza tenía el Emir en la victoria, que hasta mandó un cuerpo de 12.000 zenetas de caballería que al mando de su hijo Abu Jacub llegó hasta Sevilla para provocar à D. Sancho.

Agraváronse las desdichas de la ciudad con la enfermedad de su valeroso alcaide Fernan Perez Ponce: en tan apurado trance, tuvo lugar uno de los hechos más heróicos y gloriosos de nuestra historia, y aunque desconocido de muchos de nuestros historiadores generales, digno de figurar al lado del celebérrimo de Guzman el Bueno acaecido en el mismo reinado.

Visto el apuradísimo trance en que se hallaban, acordaron los caballeros jerezanos que tan tenacisimamente se defendian morir y perecer con la ciudad antes que rendirse si no acudia D. Sancho a defenderlos. Para dar solemnidad suma al juramento, reuniéronse en la parroquia de San Juan para escribir à D. Sancho y sellar su juramento con sangre de sus ve-

Reuniéronse una mañana del caluroso Estío en el ábside mudéjar de tan histórica parroquia (1), donde se habian congregado la mayor parte de los caballeros del feudo, alcaides de las torres y alféreces de la ciudad que aun quedaban recibiendo con recogido fervor los sacramentos; la ténue luz de las ojivas ventanas alumbraba la conmovedora escena; el rumor de las armas confundiase con el coreado y ronco rumor de las varoniles voces que imploraban clemencia al Dios de las alturas.

Pasada esta escena de acendrada piedad, pasaron á la capilla que se abria á la derecha del ábside, donde estaba el Sagrario. Levantóse con ánimo resuelto el caballero jerezano Domingo Mateo de Amaya, sacó su daga y con valor espartano fué el primero que se partió las venas; siguióle enseguida Gonzalo Nuñez de Villavicencio y así sucesivamente todos los demás, escribiendo sobre el mismo altar del Sagrario la carta à D. Sancho en que le pedian socorro, haciendo el firme juramento de morir antes de entregarse.

Escrita la carta faltaba consumar la hazaña con otro acto de heroismo; faltaba quien se brindara à arrostrar el casi seguro peligro de muerte, atravesando el campamento moro para llevar à D. Sancho la carta, última esperanza de los sitiados: disputaronse casi todos los caballeros el honor de este peligro concediéndose á un valeroso mancebo hijodalgo, cuyo nombre no ha trasmitido la historia y quien tuvo la fortuna de depositarla en manos de D. Sancho, quien contestó que su padre don Alfonso habia ganado y poblado á su ciudad de 3.000 caballeros hijos-dalgo, y que pues eran leones de Castilla que se defendiesen como tales mientras se juntaba gente para socorrerlos.

Siguieron los jerezanos resistiéndose con valor, viniendo D. Sancho con cinco mil hombres, segun unos y con doble cantidad segun otros, asentando sus reales en Lebrija en el cortijo llamado de D. Melendo, desde donde envió un reto al emir mahometano, rasgo muy característico de tan caballerescos tiempos. No juzgó prudente aguardarlo el de Marruecos, apesar de la superioridad de sus fuerzas, tomando la vuelta de Algeciras y levantando el cerco que tan heróicamente habian sabido defender los jerezanos el dia 9 de Octubre de 1285, aniversario de la Reconquista.

Refiere el P. Rallon, que despues del levantamiento del cerco, murió el alcaide Fernan Perez Ponce, acompañando su entierro el Rey D. Sancho IV hasta la iglesia de S. Francisco, donde está enterrado en la capilla de San Pedro.

De este hecho memorable tomó el sobrenombre que aún lleva la iglesia de San Juan.

Blason de la mayor gloria es este episodio de la historia de Jerez, y en letras de oro debiera estar grabado en la histórica capilla que aun se conserva, para memoria y éjemplo de las generaciones futuras.

Pero lejos de esto, dicha capilla yace abandonada, cerrada al culto y hoy tan solo sirve de desvan á los trastos viejos en la histórica iglesia de San Juan. Digno es el asunto de que se fijaran en él el Ayuntamiento y el vecindario de Jerez; solo una exigua cantidad costará su restauracion, y si esto se consigue tenga el consuelo el que tome tan generosa iniciativa que además de contribuir á que no se pierdan las pátrias tradiciones, podrá complacerse en la conservacion de una joya del más raro y esquisito gusto artístico y uno de los mejores ejemplares arquitectónicos del siglo XIII que se conservan en España.

· Jerez, Octubre de 1893.

A continuacion copiamos un curioso edicto, inédito hasta hoy, procedente de nuestro excelente archivo municipal, en el

(1) La primera que se abrió en Jerez al culto, fue consagrada por fray Domingo Dávila, natural de Jerez, obispo de Trento y religioso mercenario.

que se declara à San Dionisio Patron principal de Jerez.

Hemos procurado al transcribirlo, prescindir de la ortografía antigua, para su más fácil y expedita lectura.

### EDICTO

DECLARANDO PATRON PRINCIPAL DE JEREZ A SAN DIONISIO.

Nos don Gaspar de Borja y Velazco, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Albano, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Sevilla y Electo de Toledo, del Consejo de Estado de S. M., y Presidente en el Supremo de Aragon, y Su Embajador ordinario en Roma.

Por cuanto por un breve de S. S., nuevamente expedido, se declaran las fiestas que se han de guardar en los lugares de estos Reynos, que una de ellas es la del Patron Principal de cada lugar; y habiéndose ofrecido algunas dudas en la Ciudad de Jerez de la Frontera sobre la eleccion de Patron Principal entre los dos Cabildos Eclesiástico y Secular, pretendiendo el Eclesiástico que le declarasen Patronos Principales los Santos Honorio, Estéfano y Eutiquio y el Secular à San Dionisio acudieron ante nos ambos Cabildos y representaron las razones de una y otra parte, y para mejor proveer mandamos á hacer Junta de los Jueces y abogados de nuestra Dignidad, los cuales habiendo considerado las proposiciones y fundamento de ambas partes, acordaron que debiamos declarar por Patron y Principal al dicho San Dionisio en conformidad del acuerdo del dicho Cabildo Secular así por su antigüedad como por haberse recuperado de los Moros en su dia y por la devocion general que todo el Pueblo tiene y ha tenido á este Santo; atento à lo cual, por la presente declaramos al dicho San Dionisio por Patron Principal de la dicha Ciudad de Jerez de la Frontera y mandamos que su dia se guarde por fiesta como antes de ahora lo tenemos determinado; y para que lo susodicho tenga efecto, mandamos al Vicario y Curas beneficiados de la dicha Ciudad y à los demás vecinos de ella, así Eclesiástico como Secular, tengan por su principal Patron al dicho San Dionisio y el dia en que se celebra su fiesta le guarden por festivo, sin embargo de la pretension del Cabildo Eclesiástico de la dicha Ciudad de Jerez; en testimonio de lo cual dimos la presente, firmada de nuestro nombre y sellada con las armas de nuestro sello, y refrendada de nuestro Secretario.—Dada en Sevilla à siete de Diciembre de mil seiscientos cuarenta y tres años.—El Cardenal de Borja y Velazco.— Por mandado del Emmo. Cardenal, Arzobispo, mi señor.—Ldo. D. Juan Antonio de Zurita.

# CEREMONIAL

DE LA FIESTA DE HOY.

A las diez de la mañana de hoy, el Excelentisimo Ayuntamiento en Corporacion, saldrá de las casas Consistoriales, dirigiéndose à la Real é Insigne Iglesia Colegial, donde el Sr. Alcalde Presidente de la expresado Corporacion recibirá arrodillado ante la grada del altar mayor, de mano del Sr. Abad, haciendo pleito homenaje, ó juramento de fidelidad, el Pendon, trofeo glorioso de las victorias reportadas por los jerezanos contra los mahometanos, despues de la conquista de nuestra ciudad en 1255 y reconquista en 1264 por el rey D. Alfonso X de Castilla, denominado el Sábio é hijo de Fernando III el Santo.

Terminada esta ceremonia, ambos Cabildos, eclesiástico y secular, precedidos del Venerable Clero con sus respectivas cruces Parroquiales en procesion, se dirigirán à la Iglesia Parroquial de San Dionisio, donde hecha por el Venerable Clero de esta Parroquia la recepción ceremonial que corresponde, se celebrará con toda solemnidad la Santa Misa en la que predicará el Sr. D. Alvaro Zubieta, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Cádiz.

Terminada la funcion regresarán ambas corporaciones á la R. I. Iglesia Colegial, y el Sr. Alcalde presidente, arriba mencionado, tomará el Pendon de manos del señor Regidor decano, à quien fué entregado para llevarlo en la procesion, y lo devolverá arrodillado al Sr. Abad, quedando el señor Alcalde relevado del pleito homenaje ó juramento de fidelidad.

Durante la salida y entrada de la procesion, tocan à rebato la campana mayor de la torre de la Real é Insigne Iglesia Colegial, y la antigua del reloj antiguo de la parroquial de San Dionisio.

Este toque de rebato se efectúa solamente en este dia, en memoria y recuerdo de las muchas ocasiones que los jerezanos se vieron en la precision de salir à batir à los moros llevando siempre la insignia del Pendon, como cuando D. Pedro Nuñez de Villavicencio, lo llevó al frente de 400 jerezanos, al socorro de D. Pedro Ponce de Leon, Conde de Arcos, cercado por 8.000 moros, y se reportó la victoria, cogiéndoles 1.300 prisioneros, 455 caballos y rescatándoles 150 cautivos, quedando los restantes muertos en el campo: este Pendon fué la primera bandera que se tremoló en las murallas de Gibraltar: fué con los jerezanos à la conquista de Ronda, de Castellar, Zahara, toda la serrania de Ronda, Jimena, Algeciras, Illora, Malaga, Almería, Guadix, las Alpujarras de Granada, Baza y otras muchas conquistas posteriores, como consta del año Jericiense y otros monumentos históricos de nuestra ciudad.

Tanta gloria de triunfos y victorias obtenidas à la sombra de nuestro Pendon, dió ocasion à que el Sumo Pontifice Paulo II, concediera una indulgencia perpétua de Cruzada, que en aquellos tiempos solo se concedian à los Reyes en sus mayores apuros, á todo el que militase bajo el Pendon de Jerez y pelease contra los

# A XEREZ DE LA FRONTERA.

Gloria majorum, posteris lumen C. SALL. CRISP.—(Bello Iugurt.) Magnifica Asta Régia, ciudad de mis venturas, dechado de amor pátrio, virtud y abnegacion cantar quiero tus timbres: las nobles dichas pu-

que legan à tus hijos la Fé y la Tradicion.

Con férvido entusiasmo, desde el primer moque de tu insigne historia los fastos recorri, mi corazon anima tan sólo un sentimiento; mostrar es el tesoro de glorias que hay en ti.

Asi de anhelo lleno yo estudio tus destinos en los preciosos Fechos que guarda esta man-

!reliquias venerandas, honrosos pergaminos, que á mi custodia indigna confió tu decision.

Sus páginas leyendo, febril la fantasia en mágico transporte remóntase i otra Edad, los lauros renovando de aquel felice dia en que el odioso yugo rompiste de Mahomad.

Yo veo del sábio Alfonso la bélica figura, cuando al trocar en gozo tu fiera humillacion, el perennal amparo del Cielo te asegura confiándote á la égida de TU ÍNCLITO PATRON;

De júbilo arrobado, presencio la batalla cuando en tu adarve pone la triunfadora Cruz; y cual celeste signo destella en tu muralla del Lábaro cristiano la suspirada luz.

Los Dávilas y Fañez, los Torres y Pavones, Villavicencio y Vargas, tus paladines son; de Asturica y Castilla bizarros campeones, que pueblan tus hogares en fúlgido escuadron.

Oh! ante el grandioso drama la inspiracion [despierta, llevar su acento ansiando del Bóreas hasta el Sur; sus más sublimes notas la citara concierta, cantando la epopeya de Gomez y Fortun.

Doncel de régia alcurnia, modelo de hidalguía, grabó con sello eterno su fama al Torreon; mutilalo el Alarbe con bárbara porfía; ¡mas ni al postrer suspiro le arranca su pendon!

En tanto Garci-G mez, cumpliendo su homesostiene liza fiera; contra él doscientos van;...

y á su valor los moros rindiendo vasallaje,

aun curan las heridas al noble capitan.

¡De Diego de Ferrera cuán santo el heroismo. que en série de victorias cambió tu porvenir; cuando en la llama ardiendo de ingente patrio-

dió por tu amor la vida, matando á Abul-malik!

Ferrando de Mendoza, tus bravos Cuaero Juanes Matanza, Ronda, Záhra, Jimena, Gibraltar. proezas son que cantan tus bélicos afanes; riquisimos tesoros que al Regio cetro das.

Tus victoriosos tercios, en incansable guerra, cobrando van al árabe las presas que robó; conquista á sus linajes un palmo más de tierra cuartel nuevo á su escudo y al mote nuevo loór.

Si existe hazaña alguna de gloria verdadera, alli tus caballeros y tus caudillos van; las Islas Fortunadas ganó tu Pedro Vera; Melilla al islamita gano tu Estopiñan.

Oh! tantos son tus héroes de hidalga ejecuto-

preclaros en las armas, famosos en saber; tus inmortales hijos de plácida memoria, que eterna vida viven tus lauros, oh Xerez.

Ciudad de altos destinos, nunca en torpes exreniegues de los timbres que ilustran tu blason: progresa; mas realiza tan sólo los progresos que marcan las doctrinas de paz y religion.

Con fé guarda y respeto las áureas tradiciones que exornan tus anales de gloria singular. ¡Felices son los pueblos, potentes las naciones que á sus mayores dignos conságranse á imitar! AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ.

(Archivero del Excmo. Ayuntamiento) Xerez de la Frontera, 9 de Octubre de 1890.

# FORTUN DE TORRES.

ROMANCE.

Miradle, jóven bizarro de noble altiva presencia, vástago de régia estirpe que ilustres héroes recuerda, empuña con firme mano de Castilla la bandera, que el Sábio rey le entregara de su lealtad en prueba, y que él juró conservar sin mancha ni torpe mengua, pues el pendon y la honra de caballero, tan cerca van de entonces en la vida, que si aquel en lid perdiera sin sucumbir peleando en su gloriosa defensa, la vida en él quedaría reducida à vil afrenta. Por eso de la alta torre el duro suelo golpea, y ruge cuando se asoma por entre la angosta almena, al ver al infiel alarbe que aun del Alcazar soberbia, los inespugnables muros tenaz y obstinado cerca.

Pero Fortun nada teme. nada al caballero arredra; antes bien, fia à su acero la custodia de la enseña orgullo del castellano, de honor y fé santa prenda. Mas siente ya que su pecho lo devora la impaciencia, y anhela con vivas ansias que comience la pelea, para probar sin demora à los hijos del Profeta, que si es de acero la espada del castellano en la guerra, tambien es de acero el brazo que incansable la maneja. Esto impaciente y altivo Fortun en silencio piensa una y mil veces cruzando de una almena à la otra almena, cuando el pendon de repente

contra el corazon estrecha, mientras la tajante espada rápido toma en la diestra, pues se oyen voces y gritos, juramentos y blasfemias, el choque de los aceros, el rumor de la refriega y en tropel gente que sube del torreon la escalera, iracunda profiriendo frases en extraña lengua.

/ III.

No la invencible pujanza del alud que al fondo rueda del profundo abismo abierto al pié de empinada sierra; no el selvático coraje que siente enjaulada fiera, si agudo punzante hierro sus carnes aguijonea, se igualan á la bravura ni à la viril resistencia que opone Fortun de Torres à la morisma que llega. Sed ardiente de venganza en su pecho bulle ciega, y del corazon valiente suben cual rojas centellas, las olas de hirviente sangre que le abrasan la cabeza. —¡Muerte! ¡Cobardes traidores! gentuza de vil ralea, à mi llegad miserables y os desgarraré las venas, que quiero bañar mis piés en la sangre sarracena!— Dijo y blandiendo la espada con denodada fiereza, cada tajo es un infiel que muerto en el suelo rueda, cada maldicion un palmo que torna à la hispana tierra. Mas el acero enemigo terrible golpe le asesta, sobre los nervudos brazos que el pendon y espada llevan, y cual desgajados troncos palpitantes caen en tierra. Entonces, con los muñones ensangrentados, la enseña, de la invencible Castilla contra el bravo pecho aprieta. Inerme ya y mutilado los moros en él se ceban con crueldad inaudita destrozándole ambas piernas; pero arrebatar no pueden de su cuerpo la bandera, porque en él está clavada cual si fuese en dura piedra. Un nuevo golpe en los hombros descarga una mano artera y el noble pendon vacila cual si caer pretendiera, y Fortun dando un rugido como imprecacion suprema levanta al cielo los ojos reclamando nuevas fuerzas; mas al ver que de su pecho se separa la bandera y que su vida se escapa por las destrozadas venas, hace un poderoso esfuerzo, y arrojándose á la enseña, entre sus hambrientos dientes quedó fuertemente presa.

Es fama que cuando fueron à la vieja fortaleza los bárbaros invasores à posesionarse de ella, aun los restos de Fortun encontraron con sorpresa amontonados al pié de una derribada almena. Entre la angosta abertura descansaba la cabeza, y aun conservaba en la boca girones de la bandera, que el rey Sábio le entregó de su lealtad en prenda. El viento los agitaba melancólico, y apenas, aquel funebre trofeo besaba la frente yerta, del valeroso Fortun que en titánica refriega vertió su española sangre en su gloriosa defensa.

M. BELLIDO.

# DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ha sido declarado cesante el oficial de cuarta clase D. Ramon Clemente Gordi-Ilo, Inspector de Hacienda en esta capi-

Para ocupar la vacante se ha nombrado al oficial quinto de la Intervencion de Ha cienda de Granada D. Federico Guadin.

Hoy han ingresado en las cajas provinciales por repartimientos del ejercicio corriente los siguientes ayuntamientos:

Trebujena 1.000 pesetas. Puerto de Santa Maria 3.000. Sanlúcar 5.000. Los Barrios 1.000.

Se ha pagado hoy el material del mes de Setiembre de estos establecimientos de Beneficencia. Hospicio 12.000 pesetas, Casa de De-

Por delegacion ha sido encargado el perito agrónomo D. Salvador Saenz del re-

mentes 4.329.39, Hospital 4.589'38.

conocimiento de toda la patata que se introduzca del extranjero en este puerto, en sustitucion de D. Jo-é Hernandez Libran, que antes fué nombrado.

Las cuentas de obras públicas del pasado mes de Junio se han remitido a la aprobacion de la Direccion General del ramo.

El vapor Alfonso XII ó sea el correo que ha de ir á las Anti las el próximo dia diez ha llegado d. Barcelona.

Los Alcaldes de Alcala de los Gazules y Conil y el Marqués de Santo Domingo de Guzman, han visitado hoy al Gobernador interino.

El Sr. Genovés, tambien ha recibido las visitas de D. Joaquin Ruiz y Ruiz y don

La Comision Provincial ha aprobado esta tarde el informe del vocal Sr. Arijo. leya, en donde de conformidad con el die tamen del negociado y conforme tambien en lo fund mental de la misma, con los pareceres emitidos en 1885 y 1889 por la Sociedad de Higiene y el acuerdo del Ex. celentisimo Ayuntamiento, se propone, quede sin efecto el contrato celebrado por la Corporacion municipal con los Directo. res del gabinete micrografico y laboratorio

Tambien fué aprobado que el Ayunta. m ento adquiera por su cuenta uno y otro gabinete sacando à oposicion el servicio facultativo; conmutar por amonestacion y apercibimiento la multa que propone el negociado se imponga à los concejales que

Contra estas dos resoluciones han vota. do formulando extenso voto particular los Sres. Muñoz y Alvarez Jimenez.

Antes de tomar los acuerdos, que fueron dich por mayoria de votos, hubo larga y ani.

La Comision tambien ha acordado que se ordene al arquitecto provincial, haga por administracion las obras que son ne. cesarias para reparar la cubierta de la armadura del magnifico salon de actos de la Diputacion.

Ha despachado tambien, expedientes de quintas, censos y beneficencia.

El Ayuntamiento ha celebrado esta tarde cabildo de primera citacion. Se han despachado muchos asuntos.

A las seis de la tarde sigue reunido el Cabildo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 8 de Octubre de 1890.

# Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

# PLAZA DEL ARENAL

Esemérides:

OCTUBRE 9. 1264.-El Rey D. Alonso X el Sabio, despues de cinco meses de cerco, conquistó esta ciudad, que desde la entrada de los arabes la hallamos con el nombre de Jerez ó Cereto, bien, que uniéndole siempre Sidonia ó Saduña. Fué muy trabajosa la conquista, pues utilizaban los moros en su conservacion la de los pueblos comarcanos. Erigió el Rey la mezquita mayor en la Iglesia C legial, con titulo del Salvador y las otras cuatro en parroquias,con los de San Mateo, San Lúcas, San Juan y San Dionisio Areopagita, en cuyo dia se ganó la ciudad, que lo conserva por Patrono; tambien erigió en el Alcazar la Real Capilla con título de Santa Maria del Alcazar. Dióle por armas las ondas del mar y por orla los Castillos de oro en campo rojo y leones rojos en campo de plata, indicando la constancia y fortaleza con que sus vecinos habian de sufrir los continuos choques y movimientos de los moros. Poblóta de 300 caballeros hijosdalgo, à quienes repartió casas, tierras y otras heredades; además quedó habitandol 1 mucha parte del ejército que la sitio, poniendo por primeros Alcaldes y Justicia a Domingo Arnal y à Garci Perez, que segun Espinola fué Garci Perez de Var-

En este mismo dia y año, dió el Reya la ciudad el Pendon con las armas de misma, estampadas en tafetan muy doble, para que los jerezanos como leones se defendiesen de las oleadas agarenas.

1238.—Entra en Valencia D. Jaime! el Conquistador.

1789.—En la Asamblea Nacional se pl de que los bienes eclesiasticos sean declarados nacionales.

1870. — Muere en Alhama de Aragon e distinguido violinista y compositor do Luis Bermejo y Arche.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gimenez de Cisueros celebro anoche sesion el Excmo. Ayuntamienio. Asistieron los concejales. Sres. Velarde Cortina, Garcia de Villegas, Lassalella, Jurado, Solano, Ruiz Garcia, O eso, Motrico y Rodil.

Se acordó de acuerdo con el dictamen de la Comision del Pósito sobre los debl tos del contingente reclamado por la Comision permanente del ramo en la provinci 1. La Comision opina se abone la mila

de los intereses reclamados. Se leyó un oficio del Director de la est cuela publica de Santiago manifestante haber suspendido al ayo conductor de l' referida Escuela por faitas en el desempe

El Ayuntamiento en vista de las razones no de su cargo. expuestas aprobó lo hecho por el Directo y nombrar para sustituirle à D. Ildefous

Lindado que lo solicitaba. Se aprobaron las cuentas de gastos e oficinas en el último trimestre importante

Se aprobó tambien la cuenta de carri 1.509 pesetas. de vaca suministrada al Hospital en tiembre que ascendia à 1.429 pesetas.

Se dio lectura de un luminoso informado de Ala Lli de la Alcaldia referente à los datos per dos por el Ayuntamiento de Cadiz seen del P. Infante, Mercenario jerezano acompañó à Colon en su viaje al descur

miento del Nuevo Mundo. En el informe se consignan los diferentes datos reunidos se consiste a robustecer y confirmar lo aquel Municipio pide, acordandose que aque a D. Adulfo de Castro y al mismo nempo asociarse à la ereccion de un monumento a Colon en esta provincia.

Se lee un oficio del Sr. Terry participando que habiendo terminado el contrato de arrendamiento de la bodega que ocupa el Regimiento de Caballería, procedia que se le comunicara por el Ayuntamiento si continuaba ocupandose el edificio ó no, para tomar la determinacion que pro-

El Sr. Gimenez de Cisneros manifestó que antes de darse cuenta al Ayuntamienque alla conferenciado con el Sr. Terry para ver las nuevas condiciones que impopara cuyas condiciones consideraba onerosas y sobre todas la mas importante era sas y la del aumento del 50 por 100 del precio

del actual contrato. A este propósito se leen las bases presentadas por el Sr. Terry, algunas causulas del actual contrato y la comunicacion que dicho señor pasó al Ayuntamiento en el mes de Marzo referente al mismo asunto. Tambien emitieron su opinion además del Sr. Alcalde los Sres. Lassaletta y Garcia de Villegas, acordandose por último contestar al Sr. Terry que al Ayuntamienlo le es imposible acceder à las condiciones impuestas, por creerlas onerosas para la poblacion y para los fondos municipa les, puesto que el aumento de 50 por 100 en el arrendamiento arrojaba una cantidad

anual de 18.750 pesetas. Que se autorizara al Sr. Alcalde para nue vuelva a gestionar cerca del Sr. Te rry, apelando à su patriotismo para que modifique sus nuevas exigencias, a lo menos en lo relativo a que se le deje el local tal como lo entregó y en completo estado de solidez, lo cual significaba un gasto enormisimo que habia de ascender à muchos miles de pese as.

El Sr. Alcalde manifestó que volvería á conferenciar con el Sr. Terry y que esperaba conseguir algo de lo que se desea. Se lee un oficio del Sr. Capellan del Cementerio exponiendo al Municipio la necesidad de componer los tejados y hacer re-

paros en aquel edificio. El Ayuntamiento acuerda proceder á hacer las obras necesarias.

El Sr. García de Villegas pidió al Ayunmiento que éste consignara un voto de gracias al Oficial 1.º de la Secretaria don Enrique Bustos que ha desempeñado interinamente la Secretaria.

El Sr. Alcalde se manifestó conforme en un todo con lo propuesto por el Sr. Garcia de Villegas, pues que efecuvamente habia quedado muy satisfecho del Sr. Bustos durante el tiempo que ha desempeñado la Secretaria y que se complacia en consignarlo así. El Ayuntamiento acordó conforme con la proposicion del Sr. García de Villegas.

Se ha dado orden al Sr. Arquitecto para reconocer la madrona de la calle de San Cristóbal.

Al Sr. Mayordomo para reparat baches en la calle de las Bodegas y un tragante en la Plaza de la Encarnacion.

Arroz y patatas.—Dice la «Di-

"El vapor español Barambio, conduce para este puerto procedente del de Valencia una partida de arroz; le será permitida su descarga previo oreo y saneamiento. Las habichuelas que tambien conduce serán devueltas al puerto de su procedencia.

-En igual caso se encuentra el arroz y las patatas que conduce el laud Rosita, el cual tendra que llevarse las patatas si no prefiere que se las quemen.

Alumbrado eléctrico - Dice tambien el mismo periódico:

«El dueño de la fábrica de electricidad senor Viesca, ha estado en el Ayuntamiento inspeccionando los despachos y oficinas para la colocacion del alumbrado eléctrico. Ha presentado tres proyectos que han pasado a estudio de la comision de Gobierno interior, que dará dictamen en plazo

Partes de la guardia Municipal en el dia de ayer:

Un detenido en la mañana de hoy por embriaguez y promover un fuerte escandalo en la plaza de San Juan, profiriendo Palabras indecorosas y amenazas á varios senores que transitaban por el indicado

Otro en las primeras horas de la noche pasada por haberle causado á uno, una pequeña herida en la parte superior del muslo derecho.

El hecho ocurrió en la Plaza de la Serrana y segun parece no fué en riña sino lugando á bromas que resultan pesadas.

Nuestros apreciables lectores

leeran en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.a en Hamburgo, tocante à la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una importantes fortuna.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Munici-Pales el dia 7 de Octubre:

T	(	CAL	LES						Trabaja- dores.
Jardines .	•								1
Hoyancas Lebrija	•		•					1	1
audiano:	•	•	•	•			•	•	1
-Schala-	161	•	•	1.0		•		•1	3
Carcel.	100	as	•		•	•	٠	٠	15 11
Angustias.	370								8
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE									2
Rui-Lopez.									2
Sementales	٠	1		٧.	•			•	6
ies		•			11.	IX-	•	•	1
	117	To	TAL		•			•	51

El Ayuntamiento de Arcos. -Se constituyo el dia 1.º del corriente mes, en la signiente forma:

Vacante, alcalde presidente.

D. Carlos Cardenas de la Roca, primer teniente de alcalde.-D. Carlos Torralba Elias, 2 º- D. Mariano Franco de Teran, 3.º-D. Francisco de P. Rendon Sando-

D. Estéban Roman Carrero, síndico 1.º -D. José Perdigones Veas, 2.º

D. Rafael Virnes Z pata, regidor 1."-D. Alonso Gallegos Rodriguez, 2.º-don Valentin Tornero Moreno, 3.º-D. José de la Vega Mier, 4.º-D. Juan Diaz Noriega, 5.0-D. Alejandro Gonzalez Medina, 6.°-D. José Ramirez Jurado, 7.°-D. Antonio Camero Marmolejo, 8.º-don Juan José Marmolejo Buzon, 9.º-D. Antonio Reyes Heje, 10.°-D. Manuel Bautista Aguilar, 11.-D. Antonio Centol Garcia, 12.º-D. Manuel Nuñez Flores,

### Noticias de Sevilla.

Para anoche estaban citados al Ayuntamiento el presidente y secretario del Colegio Farmacéutico, con el fin de tratar con la Junta de Beneficencia la manera de atender al suministro de medicinas á los enfermos pobres.

Como el estado sanitario de la poblacion es, por fortuna, inmejorable, de creer es, que la feria, que habra de tener lugar en los días 12, 13 y 14 del mes corriente, estara muy animada, sin que desmerezca de las celebradas en años anteriores.

Se va à establecer un servicio telefónico que pondrá en comunicacion los cuarteles de la Macarena y San Bernardo con la Comandancia de dicho Cuerpo en la provin-

La salud pública, en Sevilla es exce-

Ni en Gelves, ni en San Juan de Aznalfarache, de donde tambien se ha hablado de alteracion en la salud, han ocurrido ayer caso alguno sospechoso.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el director de El Posibilista senor Santigosa. Mucho lo celebramos.

Dice un apreciable colega sevillano:

«El Marqués de Jerez de los Caballe ros, D. Juan Perez de Guzman y Boza, uno de los mas celosos miembros de la Asociacion literaria que se denomina del "Archivo Hispalense," ha hecho donacion para la Biblioteca del Excmo. é Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia metropolitana, de una coleccion de libros ricamente encuadernalos.

Hoy se están entregando, y seguramente que a excepcion del donativo que lleva el nombre de «Biolioteca Colombina,» hecho por el hijo del famoso Almirante que descubrió las Indias, ninguno puede compararse con el de que se trata, aun contan do con el que envió el Rey Luis Felipe.

Los socios del «Archivo Hispalense,» tienen grande empeño en fomentar, cada uno en la medida de sus fuerzas, esta célebre Biblioteca, la primera de Sevilla, à la que regalan con frecuencia muchos buenos libros, y ademas estan imprimiendo lujosamente el catálogo de los impresos que pertenecieron à D. Fernando Colon, para lo que practica eficaces diligencias el Decano, nuestro querido amigo el Sr. Collantes de Teron (D. Francisco)."

Una targeta postal.—;Cuán tas palabras se pueden escribir en una tar-

ta postal? Para averiguarlo se ha celebrado en Nueva-York un concurso originalisimo entre los taquigrafos de los Estados Uni-

El premio ha sido conferido á un em-

pleado del ferro-carril de Richmond. Este individuo ha llegado á introducir en una tarjeta postal treinta y seis mil se tecientas ochenta y cuatro (36.784) palabras, escritas por medio de signos taquigráficos y abreviaciones de todo género.

Segun una estadistica que tenemos à la vista, en el pueblo de Krantz, Hungria, el 80 por 10) de las defunciones anuales, son producidas por hidropesía y apoplegia; y el 20 por 100, por enfermedades propias de la mujer. Experimentos recienies han demostrado, que la mortalidad à causa de dichas enfermedades, queda reducida à menos de la mitad, cada vez que durante la primavera, los habitantes de Krantz, han tenido la precaucion de tomar la Zarzaparilla del Dr. Ayer.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad. - (Desconfiar de las imitaciones. I-Sres. Scott y Bowne. -- Barcelona 7 Octubre 1886.-Muy señores mios: En los primeros meses de este año tuve ocasion de ensayar en gran escala, la Emulsion Scott de aceite de higado de bicalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clinica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsion en le forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó des iéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicacion para el uso del Aceite de higudo de bacalao repugna éste à los enfermos; o no consienten sus vias digestivas la administracion de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar à Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S., Dr. PEDRO ESQUERDO.

No hay preparacion tan útil, tan eficaz y de resultados tan rapidos y maravillosos como los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez .- (Desconfiar de las imitaciones )-D. Francisco Rodriguez y Martin de la Leona, Licenciado en Medicina y Cirujia. Fundador correspondiente d- la Sociedad Española de Higiene, miembro titular de la de medicina Dosimétrica de Madrid y titular de esta villa.

Certifico: Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilatos de

de Almeria, D. Juan J. Vivas Perez, habiendo obtenido siempre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales coleriformes, las de dentieron en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente à dicho preparado. Todo movimiento fluxionario del aparato digestivo sea esencial ó sintomático, obedece pronto à este medicamento, aunque haya sido rebel ie á otras medicacioues.-El Toboso y Diciembre 10 de 1889.

F. RODRIGUEZ.

# Anuncios de interés

Los Sres. Diez Vergara y C.a, nos remiten para su a sercion el siguiente

anuncio: Como corresponsales del Banco Hispano Co-lonial estamos autorizados por él para recibir las suscriciones para la emision de 340.000 billetes .. ipotecarios de la Isla de Cuba de pesetas 500 al tipo de 95 p.S, á cuyo efecto estarán abiertas estas oficinas, Caballeros 19, el 15 del actual, dia señalado para la suscricion, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche, teniendo desde ahora á disposicion de las personas que quieran enterarse las condiciones en que se hace la emision.—Diez Vergara y C.ª

# Teodoro Orozco,

trasladado su domici io y gabinete de consultas médico-quirúrgicas, á la casa número 48 de la Corredera.

Se arrienda desde San Miguel del presente año, el cortijo nombrado Campo de la Verdad, con quinientas treinta y ocho fanegas de tierra de cabida, en la campiña de Arcos de la Frontera. Puede tratarse su ajus-

te con D. Emilio Utrera, Calle Alemanes, núme-

ro 41, Sevilla.

imprenta de este periódico.

GRAN REALIZACION de muebles y libros por término de un mes .-De doce á dos de la tarde.-Informarán en la

tabricas calle Honda, calle Pozuelo, y en la tienda del Conde y de las Calderetas se venden flemas para lamparillas, á 5 reales litro.

### Aguardiente 40 grados PARA VENDIMIAS

Se vende en la Fábrica calle Barreras, uúm. 12.

En una casa de extraccion se necesita un jóven que tenga buena letra y esté al corriente en cuentas. Dirigirse por carta expresando la edad, á la imprenta de este periódico.

—Se lleva á domicil:o, pasando de 5 quintales.— Depósitos y avisos, Sol 7.

# Manuel Salvatella. — Co-

le vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á .os precios siguientes: Declaracion jurada y sello de póliza

para los embarques del extranjero. » Escritorio en Cádiz, Aduana, 27, CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 8 OCTUBRE 1890 Servicio para el dia 9. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el

comandante del mismo cuerpo, D. Miguel Aparicio Aranda. Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitan.

Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente coronel Ayudante Secretario, José de Echevarria.

# Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del tia 7.

-La comision de estudiantes que gestiona el restablecimiento de la convocatoria de Enero fué recibida ayer por el ministro de Fomento.

El Sr. Isasa estuvo muy deferente con los comisionados y ofreció estudiar y resolver, en el plazo más breve posible, peticion tan importante.

La comision salió sumamente satisfecha, confiando tendrán pronta y favorable resolucion las legitimas aspiraciones de la respetable clase que representa.

-Ha llegado à Madrid el Sr. D. Victor Balaguer.

Ayer conferenció con el Sr. Sagasta. El ex-ministro liberal ha adelantado su regreso con el fin de concurrir à la Juntadel censo y a la reunion de ex-ministros que se propone convocar el Sr. Sagasta.

-La ponencia de adaptacion que forman los Sres. Vega de Armijo, Cardenas y Palanca se reunió ayer tarde de tres y media á cinco y media.

Discutiose principalm-nte sobre el nombramiento de interventores y constitucion de mesas para las elecciones de Ayunta mientos y Diputaciones provinciales.

Sabido es que el gobierno desea que estas mesas se constituyan per el método antiguo; este mismo criterio ha defendido ayer el Sr. Cardenas.

Pero las razones dadas en contrario por los Sres. Vega de Armijo y Palanca han sido tan fuertes, que el Sr. Cardenas ha quedado vacilante, diciendo, en conclusion, que daria pronto una respuesta; se cree que volverà à consultar con el gobierno.

La ponencia volverá à reunirse hoy, à las tres de la tarde, con asistencia del senor ministro de la Gobernacion, el cual fué invitado ayer oficiosamente por medio de una atenta caria.

El Sr. Silvela sostendrá el criterio ex puesto en su real orden; es decir, adaptar à las elecciones provinciales y municipales todo cuanto en la de! sufragio se refiere á emision y forma del voto y a sancion penal, pero no à la constitucion de mesas.

Es muy probable que esta ponencia lleve à la Junta central dos dictamenes, uno de los señores Palanca y Vega de Armijo y otro del Sr. Cardenas.

-Tambien se rennieron ayer en el Congreso las otras dos ponencias, adelantando mucho sus trabajos.

La de reclamaciones, formada por los señores Sagasta, Salmeron, Martos, Elbismuto y cerio del ilustrado farmacéutico I duayen y Cervera, estuvo reunida hasta

las siete y media de la tarde, dejando sólo por resolver siete reclamaciones, que por ser relativamente de a guna importancia seran examinadas con algun detenimiento

en la reunion de hoy. En breve, por consiguiente, podrá reunirse la Junta central, en la cual contaran ya los liberales con uu voto más que en las sesiones anteriores, puesto que habiendo llegado el Sr. Balaguer, ocupará éste el puesto del señor marqués de Sardoal.

- El Sr. Sagasta, segun ayer indicamos, se inclina á que la reunion de exministros liberales sea despues de terminados los proyectados viajes, porque, quedando todavia algunos meses de período electoral, cree que es mas conveniente reunirse cuando se conozcan más a fondo los elementos del partido en Madrid y en pro-Vincias.

CAl efecto, desde mañana por la noche recibira el Sr. Sagasta en su casa, sucesivamente, a los comités de distrito ó à las comisiones ejecutivas de dicho comité provincial.

Terminados estos trabajos y las reuniones de la Junta central del censo, saldrá el Sr. Sagasta para Zaragoza.

## ULTIMA HORA.

Boletin Autográfico de la Agencia Fabra. Paris 7. - En la reunion del Consejo superior de Higiene de Paris se ha anunciado oficialmente la existencia de dos casos de cólera en Lunel (departamento de Herault.)

Resulta que la epidemia fué importada de España, pero que no se ha propagado. Paris 7.-La prensa oficiosa italiana in-

siste en negar categóricamente que el gobierno del Quirinal abrigue propósitos de conquista respecto de Trípoli.

# TELEGRAMAS

Madrid 7 de Octubre de 1890 à las 5'15 de la tarde.

GOBERNADORES.

Se han firmado los decretos nombrando gobernador de Zamora a Vivanco, de Orense à Córdoba y de Lugo a D. Calixto Varela.

Madrid 7 à las 7'10 de la noche. CARGOS GUBERNATIVOS

Los rumores acerca de la dimision del gobernador de Madrid se desmienten oficialmente.

Se han firmado los decretos admitiendo la dimision del secretario del gobierno civil de Madrid y nombrando para reemplazarle a D. Eleuterio Villalva, actual gobernador de Zamora.

EL SUFRAGIO

La ponencia de la Junta central del Censo ha terminado hoy sus trabajos, buscando una fórmula conciliatoria.

Hoy informarà ante dicha ponencia el ministro de la Gubernacion.

Madrid 7 à las 10'15 noche. ATENCIONES DE MARINA

Beránger ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda, a fin de estudiar la forma de satisfacer las necesidades más urgentes de la Marina, dentro del crédito conocido en los presupuestos.

ADHESION A LA REINA

Los prelados asistentes al Congreso Católico han resuelto enviar un mensage de adhesion à la Reina Regente.

EL CENSO

Mañana publicará la Gaceta una Real órden de Gobernacion, abriendo un nuevo periodo y fijando los plazos para que los Ayuntamientos que no acabaron las operaciones del Censo, pueden darlas por terminadas.

BARCELONA

Ayer en el Hospital hubo diez invasiones y seis defunciones de enfermedad sospechosa. Hoy dos invasiones.

Madrid 8, á las 10'15 mañana. Segun la «Gaceta,» aver solo ocurrieron en los pueblos atacados del cólera, 22 invasiones y 14 defuncio-

Está gravemente enfermo el sábio y virtuoso prelado, Cardenal Fray Ceferino Gonzalez.

Sigue la viruela estacionada en Madrid.

El globo «Ciudad de Génova» montado por un ingeniero español y un periodista genovés ha caido en Boghera (Piamonte) sin accidente alguno.

Los aeronautas no han logrado como se proponian, atravesar el Mediterráneo y caer en Africa, por no haberles favorecido las corrientes superiores de la atmósfera.

«El Figaro» publica esta mañana una carta de D. Carlos al principe de Valori en la cual se ap neba el discurso pronunciado por éste el 29 de Setiembre último en la reunion legitimista de Sainte Anne de Au-

El ex-emperador del Brasil asistió aver à la reunion de la Academia de Ciencias de París de cuya docta corporacion es individuo.

Madrid 8, á las 4 de la tarde. Anoche se reunio la ponencia de adaptacion de la ley electoral, asistiendo el Sr. Silvela.

Se acordó que se adoptara dicha

ley tan extensivamente como querian los liberales.

Tambien se acordó que las actas de las elecciones se remitan al Ministro de la Gobernacion y no á la Junta del Censo.

El Sr. Sagasta ha comenzado la reorganizacion de los Comités de M adrid.

Para esta noche ha citado á los del Distrito de Palacio y del Congreso.

Despues de hecha la reorganizacion y de terminar la sesion de la Junta del Censo, saldrá el ex-Presidente del Consejo de Ministros para Zaragoza y Barcelona.

Nada se sabe de positivo si se reunirán ó nó los ex-Ministros liberales.

Unos dicen que esa reunion es innecesaria porque el partido liberal tiene su programa, y otros aseguran que el Sr. Sagasta se opone á que se lleve á cabo, para evitar que en ella se pongan de manifiesto disgustos, rencillas y diversidad de pareceres.

Los periódicos de hoy publican un comunicado del Sr. Castro, en el que se niega la aseveracion hecha por «El Resúmen,» de que el ex-gobernador Sr. Aguilera le pidiera cuotas de registro, que él laba

sin cumplir los requisitos legales. El Sr. Castro añade que nadie le ha impuesto correcciones de ninguna clase en quince años que lleva ejerciendo cargos judiciales.

Hay quien atribuye à los señores Cánovas y Silvela, el acuerdo de que en la primera quincena de Febrero, se celebren elecciones generales y caso de que fuese favorable el resultado, se harán las provinciales.

Si el resultado es contrario, el Gobierno se repondría y prepararia el terreno, celebrando las elecciones en la segunda quincena de Marzo.

Esto dicen algunos liberales.

El Congreso Católico se ocupa del proyecto del Sr. Obispo de Barcelona, relativo à la cuestion social.

Se acordó que se eleve al Gobierno, pidiéndole que tenga presente lo que en él se dice, al resolver el problema social.

Dicen de Lisboa que hoy formará ministerio el general Abreu.

La prensa regeneradora amenaza é injuria á los personages progresis-

La escuadra austriaca, salió de Portugal habiendo llegado una americana. Se espera que llegue otra escua-

dra alemana. Es comentadísimo, sobre todo entre la gente del pueblo, que ahora visiten aquella nacion tantas escua-

dras.

Madrid 8 á las 6 de la tarde. Se han dado varios casos sospechosos en Getafe.

Prosiguen las sesiones del Congreso católico de Zaragoza. El discurso pronunciado por el Sr. Sardá y Salvany, contiene ardorosas manifestaciones en favor del

Se ha conjurado la insurreccion de Buenos Aires.

poder temporal del Papa.

Rusia ha propuesto á Turquía una nueva alianza.

manifestaciones populares. El Consejo de París ha discutido

En Roma se han celebrado varias

el proyecto de nuevas tarifas de Aduanas. Acordóse proponer la adopcion de una tarifa máxima.

De la informacion abierta en Paris por las autoridades acerca del espia Bounet resulta que éste ha recibido sumas bastante importantes de Alemania, las cuales le eran entregadas, regularmente por un comerciante francés, quien suponía que Bou-

net era un negociante. Las letras eran giradas por una casa de comercio alemana de la fron-

«The Standard» hablando hoy de las diferencias pendientes entre Inglaterra é Italia sobre la cuestion del Mar Rojo, espera que el gobierno del Quirinal se muestre más moderado en sus pretensiones:

«La Gran Bretaña, añade, se ve obligada á defender los intereses de Egipto, del cual es tutora.» Consolidado, 77'00.

Plaza de Toros de Jerez. El Jueves 9 del corriente, festividad de San Dionisio, tendrà lugar una magnifica corrida de seis hermosos novillos de desecho,

de la acreditada ganaderia del Sr. D. José M. de la Camara, vecino de Sevilla. Matadores.-Los aplau lidos diestros An-

tonio Arana Jarana, Joaquin Navarro Quinito y Manuel Lara el Gato.

# ALMANAQUE.

OCTUBRE, 31 DIAS.

Miércoles	1   8   15   22   29
Jueves	2 9   16   23   30
Viernes	3   10   17   24   31
Sábado	4   11   18   25   1
Domingo	5   12   19   26   3
Lunes	6   13   20   27   »
Martes	7   14   21   28   3

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Libreria de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

# LIBROS

# PARA EL

CURSO ESCOLÁSTICO DE 1890-91

Se venden en la Libreria, calle Larga, número 33.

Tinta superior de la primera fábrica de Alemania.—Nueva remesa.—Li-breria, Larga, número 33.

En la imprenta de «El Guadalete» y en la Libreria Larga 33, se venden libros talonarios perforados, con pases, para la libre introduccion de los mostos.

## A los Sres. Extractores

EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN

CÁPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fábrica francesa. PAPEL plomo para envolver botellas. PAPEL japonés y de seua para id. de varios co-lores, timbrados y sin timbrar.

LACRE de todos colores, en panes de á medio LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancias.

LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportacion de vinos.

GUIAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportacion de vinos á Francia. CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases timbrados y sin timbrar.

SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse á D. Javier Piñero, Corredera 52.

Compañía francesa de seguros el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero. Co-rredera 52.

En la Libreria, calle Larga, núm. 33, se ha recibi lo una gran remesa de las plumas PHENIX, nikeladas para evitar la ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 7 DE OCTUBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Papeletas expedidas en este dia . Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 145 Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . 25 HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. . . . 102 Entrada en el dia de la fecha. . Total. . . . .

Existencia que queda. . . . . 108 CEMENTERIO Cadáveres sepultados.-Hombres, 1.-Mujeres, 2 -Niños. 1.-Niñas. 0 -Total, 4. CARCEL. Presos existentes del dia anterior. .

Entrados en el dia de la fecha. . . . . Quedan . . . . . 164

lieses acgolladas el dia 7 | Reses | Pesos. | Presion 18 2429-010 kilos 1.36 ptas. Ganado vacuno 21 | 305 300 s 1'11 » Machos cabri is 35 600 0 1.14 " 776-000 » 1'80 » e e-rda

Maladero de Jerez de la Frontera.

Koletin Religioso.

IUBILEO CIRCULAR - San Dionisio. Mañana - San Marcos.

Santo de Hoy -San Dionisio Areopagita y Cps. Mrs. y San Luis Beit an Cf. Mañana. - San Francisco de Barja Cf.

El Santo Jubileo Circular que està hoy en la parroquia de San Dionisio y la misa de doce, serán aplicados en sufragio del alma del Sr. D. Dionisio Montenegro y Marin (Q E. P. D.)

Se suplica á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy es el quinto dia de la anual novena que dicha capilla dedica à Maria Santísima del Rosario dando principio despues del toque de oraciones.

### VAPORES DE IBARRA Y C.3 SEVILLA.

El vapor

El vapor

CABO S. ANTONIO, sal lrà el Jueves 9 de Octubre, à las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á fiete corrido para Burdeos y Nantes.

AGOSTO,

saldrá el dia 9 de Octubre, para Algeciras Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor

LUCHANA, saldrá el 10 del corriente para Vigo, Villa-

garcia, Carril, Coruña, Ferrol. Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Pasajes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse à José d la Viesca, Murguia, 19, Càdiz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

ANU

JUEVES 9. de la mañana. de la mañana. de la idem. de la tarde. de la tarde de la idem. VIÉBNES 10. de la mañana. de la mañana. de la idem de la tarde. de la tarde. de la idem.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON. Vapor español Garcia de Vinuesa, de Marsella y Màlaga en 14 horas con carga general y 28 tripulantes. Vapor dinamarqués Chr Broberg, de Co-

penhague y M laga en 16 horas con manteca de vaca y 21 tripulantes. Los laudes San Andrés, de Huelva con

chacina; S Ivador, de Vinaroz con pipas, Bendicion de Dios, de Huelva con cascos de sardinas y Rosa Lopez, de Bonanza en lastre.

SALIERON.

Dia 6 Vapor español correo Tánger, en lastre, la correspondencia y 16 tripulantes para Tanger.

Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general y 28 tripulantes de tránsito para Sevilla

Vapor español Gijon, con carga general y 22 tripulantes para Málaga y Barcelona.

# NUEVOS ALMAGENES DE EDIDOS

# MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo:—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

# SURTIDO DE INVIERNO.

Gran Exposicion de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños. -Alta novedad-Telas en estilos completamente nuevos. — Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

# Gran Loteria de Dinero.

# 500.000

Marcos

ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.—Especialmente:

1	Premio à M.	300.000					
	Premio á M.	200.000					
TOVILLED IN	Premio - á M.	100.000					
1	Premio a M.	75 000					
obomanii <b>1</b> 1	Premio	70.000					
1.	a M. Premio	65.000					
10111111111111111111111111111111111111	à M. Premio	60.000					
1 *	à M. Premio	55.000					
evelebrade <del>l</del> m Transaction	a M Premio	50 000					
1 **	à M. Premio	40.000					
entra en en	á M. Premio	30 000					
<b></b>	à M. Premio	15 000					
26	a M. Premio	10 000					
56	a M. Premio	- 5.000					
106	á M. Premio	3 000					
203	á M. Premio	2 000					
	A M. Premio	I. 500					
606	á M Premio	I.000					
1060	à M. Premio	500					
30930	й М. Premio						
Manager Burn Sufficient Africa.	á M.	148					
17.188 Premios 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20							
LUC	, 54, 0	1, 40, 20					

La Loteria de diuero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la ha-cienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

PESETAS 12.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7

clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75 000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Mar-

La casa infrascrita invita por la presente à interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán madir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giró Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Billete original, entero: Rvn. 30.— Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, co-mo tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia à todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Esta-do. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remiticionos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto à quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1890

Banqueros. HAMBURGO. Alemania.

# Arrendamientos.

# el piso principal de la casa calle Hi-

guera, núm. 19. - Daran razon, calle Larga, núm. 24. Se arrienda una casa cale Luna, núm. 2.—Daran razon en

a calle Francos, núm. 12. Se arrienda desde lucgo el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.-En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razon.

se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Mo lino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

S arrienda la casa establecimiento La bota blanca, calle Algarve, núm 7 — Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 30

Se alquilan dos pisos de casa calle de Francos, núm. 12. | En la misma informaran. smj 4

se alquila la casa número 3 de la calle Luis Perez - Darán razon en la de Francos, 12. vdm 17

# de marmolista de la señora viuda de Pelli, Cristina 6 se ha trasladado à

la de Medina, núm. 19. En la plaza de Valderrama (antes Jaramago) se arrien-

dan dos graneros de cabida de 4.20 i fanegas en junto, independientes uno de otro. Un almacen para aceite, con trece

tinajas que pueden contener 1.135 arrobas. Informaran: Antona de Dios n.º 18.

# Desde el dia 29 de

Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria. à un cuarto legua distante de la misma, ia fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificur, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.-26 y 35 estadales id., id, al estremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 le vi ña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior

### CONDICION.

Pago de renta an al al estender el contrato con D. Andrés Bustilla Crespo, Molineros 10, en Jerez de lo Frontera.



**⊀DE** LOS≯ RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que descen tomar un exquisito chocolate, que una i su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Evitense las numerosas falsificaciones

DICTINOS, en las etiquetas. En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez é Hijos. En Sanlúcar: Herederos de

exigiendo siempre el nombre BENE-

### D. Leon A. güeso. Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccion nado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San

# SE VENDEN

Dionisio 2, Jerez.

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en neuy buen estado.-Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches de le de Sevilla.

Paja superior de trigo.-Se vende en pacas à 50 centi-

mos de peseta la arroba en la calle del Cristal, núm. 6, desde las diez de la manana à las cuatro de la tarde. Los pedidos de más de cinco pacas se sirven à domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en la calle de Cabalieros, núm. 20. Jerez de la Frontera 10 de Setiembre de 1890.

Nodriza. -- Catalina Martinez Diaz, de 35 años de edad, viuda, solicita casa para criar.-Vive en la caile del Pollo, núm. 9.

# LOORA

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni c Scausancio, porque, contral que su cede con los demas purgantes, etc. no obra bien sino cuando se tom. con bu nos alimen os y bebibas for tificantes, cual el vino, el café, el t Gada cual esc ge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Co o el causancio que la purga ocasiona l aqueda completamente anulado por el efecto de la buena alia mentacion empleada, uno se 🚝 decide facilmente a volver a g em pezar cuantas veces sea necesario.

# CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID



del Dr. Agrer MEDALLA DE ORO en la Experición Universat de Barcelona Cura radicalmente la escrófu-

la, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enferme-

dades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentas generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.º. Barcelona

2, MANZANARES, 2.—CADIZ.

Mosaicos hidraulicos de **Escofet Fortuny y C.** —Cales hidraulicas. — Cemento rapido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.— Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones marmol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidràulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS

EN LÓNDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.a. corredores de vinos y espiritus, con su residencia en Londres, 2, 5.º Dunstan's Hill, haran todos los meses en Londres

UNA VENTA PUBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ULTIMO JUEVES DE CADA MES. Los articulos destinados à estas ventas deben llegar à Londres,

lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

DANIEL CORTEZO Y C.a, EDITORES.—BARCELONA.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1 a-Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen. de la BIBLIOTECA CLASICA ESPASOLA: 16 reales. SECCION 2 - BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs. Se suscribe en los principales centros y librerias de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. DE Bona, Progreso, núm. 15.